

CONTROL **Interno**



1. OBJETIVO

Consolidar la gestión realizada por la Oficina de Control Interno, respecto del grado de implementación, desarrollo y mejoramiento de los elementos que integran el Sistema de Control Interno del Ministerio de Minas y Energía, con base en las asesorías, alertas, evaluaciones y seguimientos realizados a las áreas organizacionales.

2. ALCANCE

La consolidación tuvo en cuenta los resultados de las asesorías, evaluaciones y seguimientos efectuados por la Oficina de Control Interno, entre abril de 2010 y mayo de 2011.

3. CLIENTES

Los clientes de la evaluación son el Congreso de la República y el Ministro de Minas y Energía, Carlos Rodado Noriega.

4. EQUIPO de trabajo

El equipo de trabajo estuvo conformado por Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez, Jefe Oficina de Control Interno, quien supervisó la evaluación y Yaneth Rodríguez Bustos, como auditora interna, quien consolidó la información.

5. CRITERIOS de evaluación

- Artículo 208 de la Constitución Política de Colombia.
- Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.

6. METODOLOGÍA

La metodología aplicada para la consolidación del Informe de Gestión consistió en registrar los resúmenes ejecutivos de las asesorías, evaluaciones y seguimientos efectuados por la Oficina de Control Interno en el período señalado.

7. DESARROLLO

Informe de gestión para el Congreso de la República sobre el Sistema de Control Interno del Ministerio de Minas y Energía, vigencia 2010-2011

En cumplimiento del Plan Anual de Auditoría Interna de Gestión Independiente, la concertación de objetivos, las funciones establecidas en las leyes 87 de 1993 y 909 de 2004, y sus decretos reglamentarios, entre abril de 2010 y mayo de 2011 la Oficina de Control Interno asesoró y realizó evaluaciones a los procesos de las áreas organizacionales, formulando las correspondiente observaciones y oportunidades de mejoramiento.

7.1 Asesorías

La oficina asesoró al Ministerio en los siguientes temas: comisiones de servicios, revisión de la batería de indicadores,

plan operativo, liquidación de las horas extras, proceso de contratación, suministro de pasajes aéreos a funcionarios públicos, manejo de la caja menor, formulación de los planes operativos y revisión al procedimientos de contratación entre otros.

Divulgó a las áreas organizacionales la normatividad vigente sobre temas de control interno, entre los cuales se destacan: Verificación de las condiciones de los proponentes, acción de nulidad - disposiciones del Decreto 2474 de 2008, viáticos y gastos de viaje, reporte al sistema único de información de personal, reservas presupuestales, herramienta de participación, baja de elementos, programas de inducción y reinducción al servicio público, modificación del catálogo general de cuentas, reconocimiento y revelación de activos, actualización hojas de vida (SIGEP), extracto único de publicación de los contratos celebrados, rendición electrónica de la cuenta e informes, y cumplimiento de la publicación en el portal único de contratación entre otros.

A través del boletín de Notiminas, la página Web y circulares, se divulgaron durante la vigencia de 2010 y 2011 notas de interés sobre temas de control interno y los resultados de las evaluaciones y seguimientos, contribuyendo de esta manera al fortalecimiento de la cultura de autocontrol en el Ministerio de Minas y Energía.

Se coordinó la comisión de las auditorías realizadas por la Contraloría General de la República de las vigencias 2010 y 2011, como instancia facilitadora de información designada por el Ministro. En ese sentido, se atendieron en promedio 60 solicitudes por año, se adelantaron entrevistas y mesas de trabajo con las áreas organizacionales y la comisión.

Se formuló el Plan de Mejoramiento con la Contraloría¹ : Con base en el Informe de Auditoría Gubernamental con

Enfoque Integral Modalidad Regular, de la Contraloría General de la República, vigencia 2009, se consolidó la formulación del Plan de Mejoramiento, de conformidad con la información suministrada por las áreas organizacionales involucradas. Una vez analizados los 78 hallazgos, se formularon 143 actividades sobre las cuales se pactaron acciones de mejoramiento, el cual fue remitido a la Contraloría General de la República para los fines pertinentes.

Asimismo, se realizó seguimiento permanente al estado de los compromisos adquiridos en el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República. Se evidenció un avance significativo en cada una de las actividades suscritas. En el seguimiento realizado al 24 de mayo de 2011, el Plan se encontró ejecutado en un 44,8%, es decir, que de las 143 actividades se han cumplido 64, como se muestra en el siguiente cuadro:

Estado de las actividades	Nivel de riesgo	Actividades	%
Cumplida	Bajo	64	44,8%
Cumplida Parcialmente	Mediano	4	2,8%
Pendiente	Alto	1	0,7%
Realización Posterior	Ninguno	74	51,7%
Total		143	100%

7.2 Consolidaciones

En cumplimiento con lo establecido en la Ley 87 de 1993, el Decreto 1737 de 1998, la Directiva Presidencial 10 de 2002 y Circular 02 de 2004 del Alto Consejero Presidencial y Director del Departamento Administrativo de la Función Pública,

GASTO DEL SECTOR Y POR ENTIDADES % DENTRO DEL SECTOR

IV Trimestre 2010 vs. IV Trimestre 2009						
ENTIDAD	IV Trimestre				Variación del Gasto	
	2009		2010		Absoluta	Relativa
	Gasto de Funcionamiento	% Dentro del Sector	Gasto de Funcionamiento	% Dentro del Sector		
Ingeominas	9.116.314.542	34,60%	7.849.098.892	34,30%	-1.267.215.651	-13,90%
IPSE	2.187.844.692	8,30%	2.157.857.822	9,40%	-29.986.870	-1,40%
CREG	2.101.254.676	8,00%	2.499.407.858	10,90%	398.153.183	18,90%
FEN	4.670.521.419	17,70%	2.520.195.184	11,00%	-2.150.326.234	-46,00%
UPME	1.084.198.987	4,10%	1.049.963.355	4,60%	-34.235.632	-3,20%
ANH	2.695.025.204	10,20%	2.468.749.567	10,80%	-226.275.637	-8,40%
Ministerio	4.520.366.616	17,10%	4.313.539.270	18,90%	-206.827.346	-4,60%
Total del Sector	26.375.526.137	100%	22.858.811.950	100%	-3.516.714.187	-13,30%

¹ Enviado a la Contralora Delegada para el Sector Minas y Energía, mediante comunicaciones 2010066643 del 20 de diciembre 2010, 2011003036 del 24 de enero de 2011, 2011011492 del 04 de marzo de 2011 y 2011019532 del 18 de abril de 2011.

se consolidaron los informes trimestrales de austeridad sectorial. Con la consolidación del cuarto trimestre de 2010, se observa que el sector obtuvo una disminución del 13,3%, lo cual refleja la efectividad en la implementación de las políticas de austeridad en la mayoría de las entidades.

Se verificó el cumplimiento de las medidas de austeridad y eficiencia del gasto en el Ministerio de Minas y Energía, descritas en los decretos 26 y 1737 de 1998 y sus modificatorios, realizando seguimientos mensuales, los cuales fueron remitidos a la Contraloría General de la República y a las áreas involucradas en la verificación. Como resultado de esta verificación, se concluyó en términos generales que el

Ministerio da cumplimiento y observa las directrices gubernamentales en materia de austeridad del gasto público, toda vez que el cumplimiento de estas tuvo un nivel de riesgo bajo.

También se hizo seguimiento a las Metas del Gobierno, SIGOB, 2010²: dentro de las 13 metas asignadas al Ministerio de Minas y Energía, todas se encuentran debidamente actualizadas de acuerdo con la periodicidad de reporte establecido. A continuación se observa el porcentaje de avance de cada indicador, frente a la meta propuesta para el cuatrienio 2006 - 2010:

DIRECCIÓN DE GAS

#	Meta	Indicadores	Unidad	Cuatrienio 2006-2010		
				Meta	Avance	% Avance
1	Incremento de vehículos convertidos a Gas Natural Vehicular	Nuevos vehículos convertidos a Gas Natural Vehicular	Vehículos	160.000	184.131	115,08%

DIRECCIÓN DE ENERGÍA

#	Meta	Indicadores	Unidad	Cuatrienio 2006-2010		
				Meta	Avance	% Avance
1	Uso Racional de la Energía	Porcentaje de reducción del consumo de energía eléctrica de las entidades gubernamentales del orden nacional	Porcentaje	10%	12,50%	125%
2	Desarrollo de proyectos de interconexión eléctrica con otros países	Nuevas interconexiones eléctricas internacionales	Interconexiones	1	1	100%
		Capacidad de transmisión a países vecinos en uso	MW	550	250	45,45%
3	Universalización de los servicios de energía eléctrica y gas	Cobertura de energía eléctrica en el Sistema Interconectado Nacional	Porcentaje	95,1%	95,05%	99,95%
		Nueva capacidad de generación instalada en el Sistema Interconectado Nacional	MW	381	222,64	58,44%
		Nueva capacidad de generación instalada en Zonas No Interconectadas	MW	42	33,64	80,10%
4	Vinculación de capital a distribuidoras	Electrificadoras con vinculación de capital privado	Electrificadoras	8	3	37,5%

² Remitido al Ministro mediante comunicación 2010065822 del 15 de diciembre de 2010, y al Ministro y al Viceministro con memorando 2010065827 del 15 de diciembre de 2010.

DIRECCIÓN DE MINAS

#	Meta	Indicadores	Unidad	Cuatrienio 2006-2010		
				Meta	Avance	% Avance
1	Fortalecer el marco institucional del sector minero	Incremento en el área minera contratada	Porcentaje	50%	154,88%	309,76%
		Producto Interno Bruto minero	Miles de Millones	11.924	7.553,0	63,34%
		Tiempo de respuesta en los procesos de contratación de concesiones	Días	30	514	-222,67%
		Porcentaje de títulos mineros fiscalizados	Porcentaje	100%	93,73%	93,73%
2	Promover un aumento en la productividad de las explotaciones legales	Distritos mineros como proyecto piloto en promoción de aumento de productividad de explotaciones existentes	Distritos Mineros	4	5	125%
		Porcentaje de distritos mineros con estrategias de aumento de productividad definidas	Porcentaje	50%	100%	200%

DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS

#	Meta	Indicadores	Unidad	Cuatrienio 2006-2010		
				Meta	Avance	% Avance
1	Disminución del contrabando de combustibles	Barriles diarios promedio disminuidos en contrabando de combustibles	Barriles por día calendario	10.200	13.386	33,63%
2	Impulso a la exploración y explotación de hidrocarburos	Nuevos contratos en exploración y explotación petrolera	Contratos	120	197	164,17%
		Nuevos kilómetros de sísmica equivalente 2 dimensiones incorporados	Kilómetros	32.000	82.779	258,68%
		Nuevos pozos exploratorios perforados (Wildcats A-3)	Pozos	160	340	212,50%
		Producción promedio diaria de crudo	Miles de barriles/día	623	671	107,70%
		Producción promedio diaria de gas	Millones de pies ³ /día	1.000	1.016	101,60%
3	Desmote gradual de los subsidios a los combustibles	Porcentaje de desmote de subsidios a la gasolina	Porcentaje	100%	109,8%	109,80%
		Porcentaje de desmote de subsidios al ACPM	Porcentaje	100%	97,19%	97,19%
4	Programa de Biocombustibles	Número de departamentos donde la gasolina contiene un 10% de alcohol carburante	Departamentos	26	24	92,31%
		Número de departamentos donde el ACPM contiene un 5% de biodiesel	Departamentos	26	26	100,00%

GRUPO DE PLANEACIÓN Y C.T.I.

#	Meta	Indicadores	Unidad	Cuatrienio 2006-2010		
				Meta	Avance	% Avance
1	Estado de Fenecimiento de la Cuenta con la Contraloría - CGR	Porcentaje de entidades del sector con la cuenta fenecida	Porcentaje	100%	100,00%	100,00%
2	Proceso de Certificación de la Calidad	Porcentaje de avance en la implementación del sistema de gestión de calidad en el sector	Porcentaje	100%	95,14%	95,14%
		Porcentaje de entidades del sector certificadas en sistema de gestión de calidad (NTCGP 1000:2004)	Porcentaje	100%	85,7%	85,7%

7.3 Evaluaciones

EVALUACIÓN AL SISTEMA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO, VIGENCIA 2009: Se realizó la verificación documental a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Administrativo del Ministerio de Minas y Energía, vigencia 2009, determinando el porcentaje de ejecución en las cinco (5) políticas que se desarrollan por medio de dieciséis (16) metas, las cuales presentan en promedio una ejecución del 75,2%.

	Políticas	Ponderación	% Ejecución reportada	% Ejecución verificada	Nivel de riesgo a la ejecución verificada
1	Desarrollo del talento humano estatal	20%	100%	100%	Bajo
2	Gestión de la calidad	20%	100%	60%	Alto
3	Democratización de la administración pública	20%	90%	80%	Mediano
4	Moralización y transparencia en la administración pública	20%	90%	52,5%	Alto
5	Rediseños organizacionales	20%	88%	83,6%	Mediano
	Total promedio	100%	93,6%	75,2%	Mediano

IMPLEMENTACIÓN MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO, MECI: Se estableció que el grado de implementación de MECI es del 96,03% con un nivel de riesgo bajo, es decir, en cumplimiento con base en la aplicación del cuestionario y en la metodología de interpretación dada por el DAFP, como se observa a continuación:

Avance implementación MECI	96,03%	Cumplimiento
----------------------------	--------	--------------

Elemento		Avance %	Componente	Avance %	Subsistema	Avance %
1	Acuerdos, compromisos o protocolos éticos	100	1 Ambiente de Control	84,17	1 Control Estratégico	95
2	Desarrollo del talento humano	96,25				
3	Estilo de dirección	56,25				
4	Planes y programas	97,5	2 Direccionamiento Estratégico	97,5		
5	Modelo de operación por procesos	95				
6	Estructura Organizacional	100	3 Administración de riesgos	100		
7	Contexto estratégico	100				
8	Identificación de riesgos	100				
9	Análisis de riesgos	100				
10	Valoración de riesgos	100				
11	Políticas de administración de riesgos	100	4 Actividades de control	100		
12	Políticas de operación	100				
13	Procedimientos	100				
14	Controles	100				
15	Indicadores	100				
16	Manual de procedimientos	100				
17	Información primaria	100			5 Información	100
18	Información secundaria	100				
19	Sistemas de información	100				
20	Comunicación organizacional	100	6 Comunicación pública	100		
21	Comunicación informativa	100				
22	Medios de comunicación	100				
23	Autoevaluación de control	100	7 Autoevaluación	100	2 Control de gestión	100
24	Autoevaluación de gestión	100				
25	Evaluación independiente al sistema de control interno	100	8 Evaluación independiente	100		
26	Auditoría interna	100				
27	Plan de mejoramiento Institucional	100	9 Planes de mejoramiento	80,00	3 Control de evaluación	91,43
28	Plan de mejoramiento por procesos	100				
29	Plan de mejoramiento individual	40				

Metodología implementación MECI	
90 - 100	Cumplimiento
60 - 89	Incumplimiento medio
0 - 59	Incumplimiento alto

Según los resultados arrojados por el aplicativo MECI, los siguientes elementos son susceptibles de mejoramiento continuo, los cuales obtuvieron una puntuación igual o inferior a 60: [3] Estilo de Dirección, 56,25%; y [29] Plan de Mejoramiento Individual, 40%.

EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE AUTOR SOBRE SOFTWARE³

En cumplimiento con las directivas presidenciales, circulares expedidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública y el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno, y de las directrices de la Dirección Nacional de Derechos de Autor, se realizó evaluación independiente al cumplimiento por parte del Ministerio de las normas.

A partir del 6 de septiembre de 2010, el Ministerio cambió y modernizó su plataforma para el servicio de correo electrónico a Lotus Domino Server 8.5 release 8.5.2, con Clientes Lotus Notes 8.5.2 con capacidad de licenciamiento de hasta 400 buzones, bajo el esquema Clúster, soportando los servicios de mensajería, agendas, contactos, tareas y trabajo colaborativo extendido a los dispositivos móviles, propios de un ambiente corporativo.

La plataforma de seguridad se ha fortalecido en los dos últimos años, mejorando y robusteciendo su infraestructura existente con dispositivos en clúster activo – activo, redundante con balanceo de cargas, actualización de versiones, mejoras en funcionalidades que contrarrestan los ataques y amenazas modernas y redefinición e implementación de las políticas de seguridad aplicadas en el firewall.

Asimismo, se cuenta con el documento “Políticas de seguridad de la Información”, el cual contiene, entre otros, los siguientes aspectos: Política general de seguridad de la información, propiedad de la información, gestión de riesgos, gestión de activos de información y cumplimiento y normatividad legal.

La Oficina de Control Interno considera que el Ministerio de Minas y Energía está dando cumplimiento a las normas en materia de derechos de autor sobre software, de acuerdo con el estado del nivel de riesgo de las variables analizadas, las cuales se muestran a continuación:

Variable analizada		Nivel de riesgo
1	Software de correo electrónico	Bajo
2	Software de antivirus	Bajo
3	Software Desarrollados	Bajo
4	Software licenciados	Bajo
5	Software dado de baja	Bajo
6	Distribución de Equipos de cómputo	Bajo
7	Capacidad de los equipos de cómputo	Bajo
8	Equipos de cómputo para contingencias	Bajo
9	Procedimiento documentado derechos de autor	Bajo
10	Políticas de seguridad informática	Bajo
11	Mecanismos de control establecidos	Bajo
12	Informe registrado en el aplicativo	Bajo

EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE, VIGENCIA 2010⁴

El Sistema de Control Interno Contable se encuentra en un grado de implementación, desarrollo y mantenimiento del 4,55, sobre 5 puntos, con un nivel de riesgo bajo, es decir, que los elementos y controles establecidos, en términos generales aportan para que los estados financieros reflejen la realidad económica del Ministerio de Minas y Energía, como se observa en el siguiente informe:

Código	Nombre	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Interpretación
1.1	Etapa de reconocimiento		4.73	4.73	Adecuado
1.1.1	Identificación	4.61	4.61	4.61	Adecuado
1.1.2	Clasificación	4.75	4.75	4.75	Adecuado
1.1.3	Registro y ajustes	4.83	4.83	4.83	Adecuado
1.2	Etapa de revelación	4.58	4.58	4.58	Adecuado
1.2.1	Elaboración de estados contables y demás informes	5.00	5.00	5.00	Adecuado
1.2.2	Análisis, interpretación y comunicación de información	4.16	4.16	4.16	Adecuado
1.3	Otros elementos de control	4.62	4.62	4.62	Adecuado
1.3.1	Acciones implementadas	4.62	4.62	4.62	Adecuado
	Evaluación del control interno contable	4.55	4.55	4.55	Adecuado

³Remitido al Ministro con memorando 2011012694 del 11 de marzo de 2011, y a la Unidad Administrativa Especial de Derechos de Autor con oficio 2011015104 del 25 de marzo de 2011.

⁴Remitido al Ministro y al Secretario General, con memorando 2011013547 del 16 de marzo de 2011 y al grupo de Financiera con memorando 2011013516 del 16 de marzo de 2011

EVALUACIÓN DE GESTIÓN AL GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL, VIGENCIA 2010⁵

La Oficina evaluó el cumplimiento de los objetivos institucionales del Grupo de Administración Documental, en relación con el Plan Operativo, vigencia 2010.

Una vez realizada la verificación por parte de esta Oficina, se estableció que la ejecución en el plan es del 96,50%, lo cual coincide con lo reportado por el Grupo.

EVALUACIÓN DE GESTIÓN AL GRUPO DE SISTEMAS, VIGENCIA 2010⁶

La Oficina de Control Interno verificó el 100% de los tres objetivos que conformaron el Plan Operativo 2010. Una vez realizada la verificación, se estableció que, el plan se ejecutó en el 94,2%.

EVALUACIÓN DE GESTIÓN A LA DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS, VIGENCIA 2010⁷

Se verificaron las 44 metas que componen el 100% de los cuatro objetivos del Plan Operativo, estos reflejan un valor agregado a la Dirección, se observa que tanto estos, como las metas, apuntan no solo al cumplimiento de las funciones sino al mejoramiento continuo del Ministerio y se evidenció una ejecución del 88%. El cumplimiento del 100% del Plan Operativo se desarrollará durante el año 2011.

EVALUACIÓN DE GESTIÓN A LA DIRECCIÓN DE MINAS, VIGENCIA 2010⁸

Se verificó el 100% de los 11 objetivos que componen el Plan Operativo de la Dirección de Minas, con corte a diciembre de 2010. Una vez realizada la evaluación se estableció que la ejecución en el plan es del 93%.

⁵Remitido al Ministro y al secretario General con memorando 2011019495 del 15 de abril de 2011 y al Grupo de Gestión Documental con memorando 2011019494 del 15 de abril de 2011.

⁶Remitido al Ministro y al secretario General, con memorando 2011016242 del 31 de marzo de 2011 y al Grupo de Servicios Administrativos con memorando 2011021512 del 28 de abril de 2011.

⁷Remitido al Ministro y al Viceministro con memorando 2011020095 del 19 de abril de 2011 y a la Dirección de Hidrocarburo con memorando 2011020099 del 19 de abril de 2011.

⁸Remitido al Ministro y al Viceministro con memorando 2011022351 03 de Mayo de 2011 y a la Dirección de Minas, con memorando 2011020866 del 26 de abril de 2011.

